

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación



El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 15. Mahón, martes 28 Mayo de 1895. N.º 4143

SECCION POLITICA

¡Pobre sufragio!

Sí que ha cometido el gobierno graves abusos con motivo de las últimas elecciones municipales, pero no ha lugar á deliberar sobre una proposición de censura al gobierno con motivo de dichas elecciones. Tal es, en síntesis, la actitud del partido liberal de la regencia ante los escandalosos fraudes y atropellos realizados en Madrid y otros puntos para sacar triunfantes á los candidatos ministeriales.

El gobierno del Sr. Cánovas ha puesto su mano aleve sobre el sufragio universal, órgano de expresión de la soberanía de España, corrompiendo, falsificando, violentando la voluntad del cuerpo electoral; pero debe continuar en su puesto, dirigiendo los destinos de la nación, preparándose para hacer unas elecciones generales de diputados á Cortes y de senadores, defendiendo la honra y los intereses nacionales en Cuba y realizando combinaciones financieras y rentísticas para buscar el equilibrio de la Hacienda.

Ese gobierno que ha atentado contra la honra, la dignidad y el derecho del cuerpo electoral, que es la nación en los comicios, tiene, no obstante, capacidad para defender la honra, la dignidad y el derecho de la nación en Cuba y ante los acreedores. El enemigo de la nación es el más apto para la defensa de ésta, el que falsifica la voluntad nacional es quien tiene más autoridad para imponerla á todos...

Tal es la doctrina del Sr. Sagasta; tal es el pensamiento que le ha impulsado á presentar y defender un proposición de «no ha lugar á deliberar» contra la de censura por los republicanos presentada.

¡Más discretos han sido los carlistas! Ellos, que son los enemigos declarados del sufragio y de la soberanía de la nación; que no reconocen más fuente del poder que la realeza; que desprecian profundamente estas artes modernas para la manifestación de la voluntad de los pueblos, se han callado prudentemente, encerrándose en la más completa reserva. No podían defender al sufragio, cuya suerte les importa un comino, pero tampoco han querido hacer coro á los que le han crucificado, declarando que los verdugos no merecen censura. Entre el enemigo franco y leal y el amigo débil ó traidor, es aquél preferible cien veces.

¡Pobre sufragio! No le quedan en España otros amigos fieles que los republicanos partidarios á todo trance y en todo tiempo de la lucha legal. Y del sufragio, de su pureza y eficacia, dependen el orden público, las garantías del derecho, los progresos morales y políticos, la paz y prosperidad de los pueblos y el porvenir de las clases trabajadoras.

(El Mercantil Valenciano.)

La justicia
y los monárquicos

La gravísima denuncia hecha por diputado Sr. Bullón en la sesión celebrada el día 16 por el Congreso, respecto al nombramiento de jueces municipales en el distrito de Sequeros, dió lugar á un debate entre el Sr. Silvela, persona que, según el diputado citado, había recomendado una lista de individuos para aquel cargo, y el Sr. Bullón.

Nuestros lectores conocen el texto de tan grave declaración, publicada en nuestro número del pasado día 17. Se trataba de que fuesen incluídos en las ternas personas de las cuales algunas están procesadas y otras lo han sido por diferentes delitos comunes, hasta por homicidio.

El Sr. Silvela hizo uso de la palabra el sábado último, refutando las imputaciones hechas por el Sr. Bullón. De las palabras pronunciadas por el jefe de los heterodoxos conservadores no resultó, claro es, confirmado el hecho de que el propio señor Silvela recomendase á personas indignas para ejercer las funciones de jueces municipales.

Pero sí, en cambio, apareció confirmado el hecho de que había dirigido carta al juez de Sequeros recomendándole que en la provisión de aquellos cargos se atuviera á determinadas reglas de moralidad, y que este digno juez puso algunos reparos, siendo entonces contestado en el sentido de que *en modo alguno* propusiera á los que resultaran indignos.

Esto es lo más saliente de la cuestión sostenida en las Cortes, quedando afirmado el hecho de que el juez ha nombrado á la mayor parte de los candidatos cuyos nombres se le enviaron en lista certificada por amigos del Sr. Silvela, y pendiente de solución el informe que el Sr. Bullón solicitaba hiciese el ministro de Gracia y Justicia para que, si son exactos los datos expuestos por el Sr. Bullón se haga lo preciso á fin de que tales individuos no representen la augusta función social de la justicia.

¡A cuán tristísimas consideraciones para el estado social de España, se presta este debate!

Porque, demos como seguro sobre su honrada palabra, que el Sr. Silvela desconociera los antecedentes justiciables y aun justiciados, de las personas recomendadas en nota certificada al señor juez del distrito de Sequeros; ¿es justo, ni legal, sin embargo, el influir en el ánimo de un juez para que nombre á personas determinadas, por honradas que éstas resulten? ¿Qué valor tiene, en definitiva, esa garantía de que tales cargos sean nombrados mediante la propuesta en terna, por jueces dignos, si luego los diputados y los caciques arrojan el peso de su influencia sobre el juez, y le obligan, a designar á varios individuos que han sido procesados, ó que lo están actualmente, ó que no lo han estado nunca, pero que sólo á su influencia deberán un cargo que debieran obtener únicamente por medios legales?

Buena es la declaración que hizo el Sr. Silvela de haber sido sorprendido, pero mejor sería evitar la ocasión de serlo nunca, no poniendo el peso de la influencia á servicio de intereses mezquinos de caciques rurales, ni recomendando en ningún sentido persona alguna que haya de ocupar puestos en la Administración de justicia.

Nadie y menos un hombre público que ha ejercido altas funciones directoras en la Administración pública, debe escribir á funcionarios públicos sobre asuntos cuya solución pueda inclinar en determinado sentido el manifiesto deseo del personaje que escribe en cualquier sentido que sea, para intervenir con su opinión en asuntos vedados á su competencia. Ni basta hacer hermosos párrafos hablando de la dignidad de esos funcionarios. Es preciso, además, que no se les ponga en el caso de claudicar.

En país tan desdichado como el nuestro, donde es axiomático que para medrar, es fuerza captarse el favor de omnipotente protector; y donde, como en España, se tiene en danza perpétua á la magistratura, ó se relega en los más recónditos rincones á antiguos y dignísimos magistrados, ¿qué cosas no pueden hacerse por diputados y personajes influyentes que hagan saber directa ó indirectamente sus deseos á esos jueces ó magistrados?

Nos extrañó el silencio guardado por el ministro de Gracia y Justicia en este debate. Extraña también fué la frase pronunciada por D. Gustavo Ruiz, cuando el Sr. Bullón terminaba pidiendo al ministro que se informase: «Será S. S. complacido de seguro.»

¿Qué quiere decir aquel silencio y esta interrupción? La santidad de la justicia no tiene defensa en el banco azul, y de tal suerte se aprecia desde el escaño del diputado que se cree posible influya en aquel informe la opinión pública ó el disentimiento personal.

¡Así está la justicia en manos de los monárquicos! ¡Así pueden alardear de independencia los tribunales!

Verdad es también que los nombramientos en cuestión son para apetecidos por cuantos, amigos del dinero, no sienten grandes escrúpulos respecto al modo de adquirirlo.

Tuvieran los jueces municipales—únicos funcionarios de la justicia exentos de ese regimen—sueldo asignado, del cual no pudieran salirse. Exigiéraseles estrecha responsabilidad en el ejercicio de sus sagrados funciones. No contaran con la impunidad que les garantizan altas protecciones, y la justicia se ennoblecería, brillando recta, igual para todos.

Pero entonces los secuaces de la monarquía dejarían de ser los firmes puntuales de las instituciones, á cuya sombra, con desdoro de la patria y para escarnio de la ley, satisfacen sus más viluperables apetitos.

(La Justicia).

Ecos políticos

Censura acremente el «Diario de Barcelona» que se invierta tanto tiempo en discurrir tan extensamente las ultimas elecciones madrileñas y agrega:

«¿Acaso esos desatentos representantes de la nación que tienen secuestrado el Parlamento no oyen los clamores de nuestros hermanos de Cuba que piden á voz en grito refuerzos y dinero para acabar pronto con una rebelión que nos arruina y nos desconsidera? ¿Acaso no llegan hasta sus torpes oídos los tristes lamentos de los que perecen de hambre en campos y villas pidiendo trabajo que nadie les da, porque no hay quien compre los frutos despreciados que llenan los trojes y las bodegas?

¿Tienen corazón esos alborotadores de la plaza de Cervantes? Si tienen corazón, compadézcanse de los infelices á quienes la miseria agobia; si tienen corazón, muevan en él la cuerda del patriotismo y vuelvan sus ojos hacia la Grande Antilla, donde miles de españoles pelean por la honra y la integridad de la patria.»

Nos place en el alma ver al «Diario de Barcelona» en este terreno, que debe ser el de todo español amante de la patria.

Volvamos los ojos á Cuba y apartémoslos de nuestras miserias.

¿Qué son un Romero y un Silvela ante el gran conflicto que tenemos en nuestras Antillas?

Si los diputados, si la prensa madrileña estudiasen mejor la opinión en las provincias, no dejarían de notar el profundo disgusto con que se ven ahora las luchas personales y liliputienses de los políticos.

Un poco menos amor propio y un poco más amor á la patria.

Se presentó la proposición de censura y en seguida la de no ha lugar á deliberar.

Bien sabía todo el mundo que había de suceder así.

Si Sagasta no hace eso, ¿qué hubiera dicho su compadre D. Antonio?

Los fusionistas han votado casi como un solo hombre con los ministeriales.

Sólo los Sres. Calvetón y Serrano Díez votaron con las oposiciones.

¿Y todavía se habla de l'amar á nuevas elecciones de diputados? ¿Para qué? Lo mismo le sirven al Sr. Cánovas estas Cortes que las que pudieran traer Romero Robledo, Cos Gayón y Bosch y Fustegueras.

Conocido el resultado de la votación, dice «La Epoca».

«Lo hecho por los fusionistas demuestra su patriotismo y prueba que entre los monárquicos hay el necesario tacto de codos para defender los grandes intereses que tienen á su cuidado.»

No se fíe su merced.

Que tuvieran los fusionistas el convencimiento de que antes de dos años no han de ocupar el poder, y ya los vería «La Epoca» levantar barricadas como el 22 de Junio.

Mandados naturalmente por su jefe el Sr. Sagasta.

—=—

Cómo retrata «El Nacional» del señor Romero Robledo al señor Silvela.

La parte material:

«Su figura, con el cuello corto, que quita arrogancia al bulto; su cara, de color que revela las tormentas de su hígado, sin expresión ni brillantéz, su acción amanerada á veces, á veces nula, siempre inadecuada á la frase; su voz chillona y desagradable, incapaz de inflexiones de esas que por sí solas acusan la nobleza del pensamiento y lo exquisito de la frase, no son seguramente medios físicos para la exteriorización de un orador.»

La parte moral:

«El reblandecimiento del Sr. Silvela se acentúa. Su discurso de ayer es, no ya la palabrería vana de un orador agotado, es algo peor que esto; es el «ruido»—no nos acude otro vocablo—el ruido sin significación de un invertebrado, es un ser á quién, por negar la Naturaleza la médula, nególe de paso lo que en los hombres se llama entendimiento.

Aquello ya era menos que una comedia silbable;era una mojiganga de *clowns*. El pobre Billy-Hayden, que en un circo de Barcelona da al público sus postrimerías, tendría en el Sr. Silvela un sucesor, si fuera posible el clown macabro, el payaso fúnebre y triste, el bufón que aburre y enerva con sus tonterías sin gracia ni malicia.

El Sr. Silvela y el conde de la Corzana formaban la pareja, y no sabríamos por cual decidirnos si hubiéramos de elegir el peor.»

¿Ven ustedes el Silvela moral y material pintado por los amigos de Romero Robledo? Pues dista cien leguas de llegar á ser lo que es este señor.

Después de emplear colores tan subidos para pintar al hombre jurídico ¿qué queda en todas las paletas habidas y por haber para trazar un boceto del hombre del azúcar y de los ingenios?

Por eso desde hoy en adelante se debe renunciar á retratar á D. Francisco Romero Robledo.

Ya no hay colores para él.

—=—

El Sr. Cánovas, como buen andaluz, suele tener gracia.

Acaba de decir que las censuras acerbas que el señor Silvela ha dirigido al Sr. Cos Gayon, á él (á Cánovas) no le han producido efecto ninguno.

Que es como decir: «ahi me las den todas.»

El papel que hacía aquí el pobre ministro de la Gobernación no es para envidiado.

A un lacayo se le trata mejor.

—=—

Todos los grandes oradores y jefes de partido han tomado la palabra estos días en el Congreso.

Generalmente se cree que es para discutir las últimas elecciones.

Error.

Ha sido para exibirse ante los *Isidros*.

Así parece desprenderse de lo que le telefonan á un colega:

«Los forasteros que se encuentran en Madrid con motivo de las fiestas de San Isidro, se han encontrado con un festejo interesante y curioso, que no figuraba en el programa de los acordados por el Ayuntamiento de la villa y corte. Me refiero al debate del Congreso, donde se ha celebrado con el aparato de las grandes solemnidades una de esas sesiones en que intervienen las primeras ilustraciones de la política y de la tribuna española».

Cuando vuelvan los *Isidros* á sus lares, al pagar la contribución, les quedará el consuelo de conocer y haber oído hablar á Sagasta y á Cánovas, que son los que hace 20 años les registran los bolsillos.

Así conocen ya de la enfermedad que mueren.

—=—

Laméntanse ¡qué gracia! los periódicos conservadores de que teniendo en frente los sucesos de Cuba, se discutan en las Cortes los asuntos electorales.

Pero venid aquí, sátrapas. ¿Os fijais en los sucesos de Cuba para meter papeletas en las urnas, hacer votar los muertos, falsificar actas, dar palos y promover toda clase de escándalos en las elecciones?

Entonces, entonces os debiérais haber fijado en que era una barbaridad crear conflictos, que pudieran muy bien estallar, mientras nuestros soldados se batían en las Antillas.

O se tira la cuerda de Cuba para todo, ó no se tira para nada.

—=—

Con indecible alegría hemos leído los últimos partes de Cuba. Por fin se ha dado un golpe mortal a aquella criminal insurrección.

La muerte de Martí vale más que la de dos mil insurrectos, porque él era el alma de la sublevación, y puede decirse que á él se ha debido exclusivamente la guerra.

Si se confirmase tambien la muerte de Máximo Gomez, se puede decir que ya tenemos la mitad del camino andado y poco ha de costar llegar á la conclusión.

Uno y mil aplausos á nuestros valientes soldados que no se arredran por nada, y que lo mismo en Cuba que en Filipinas saben sostener con honra la bandera española.

—=—

España está condenada á no tener dicha completa.

A la noticia del triunfo obtenido en Cuba ha seguido la de la catástrofe del «Gravina», ocurrida en Filipinas.

Ciento sesenta y siete españoles que se ha tragado el mar vienen á aumentar el número de los náufragos del «Reina Regente».

Se diría que hasta los elementos nos escogen como víctimas propiciatorias.

¡Cuándo acabará la racha!

—=—

Y dijo Salmerón:

«El país sano, no viendo en vuestros actos (los del Gobierno) propósitos de corrección y enmienda, siente elaborarse en su seno la viva convicción de que el régimen imperante en que tales vicios arraigan no es un régimen que deba derribarse, sino que debe barrerse, y se barrerá.»

Pues á barrer tocan.

Y hacerlo pronto, porque la basura llega ya á los tobillos.

—=—

Dice «El Tiempo», que en las proposiciones presentadas últimamente en las Cortes se ha enseñado al público el telar de la comedia parlamentaria.

¡Hace ya tantos años que el público conoce ese telar que ya ni siquiera hace caso!

Desde el pacto del Pardo todos sabemos que esto es una farsa.

El público se ha acostumbrado á ella como se acostumbra á todo.

Más. Si mañana hubiera Gobiernos y Parlamentos formales, habría de echar de menos lo de ahora; como aquel que se enriquece súbitamente y al disfrutar de la vida holgada tiene añoranza por los tiempos difíciles que pasó.

—=—

De una revista de la Exposición del Círculo de San Lucas, que publica «El Diario Catalán», tomamos:

«No falta quien, confundiendo las ideas de un modo lastimoso, se empeña en echar todo amasado con zumo de mandil y triángulo sobre el Círculo Artístico de San Lucas, por la razón ¡razón peregrina! de que la exposición del Círculo no es una exposición de místicos.»

¡Que afán de meter la masonería hasta en la sopa!

Para ver que todo aquello, ó casi todo, es muy malo, no se necesita ser masón.

Se necesita tener un poco de buen gusto.

Y «El Diario Catalán» nos demuestra que no lo tiene al ponderar, en el mismo artículo del que copiamos el párrafo anterior, un niño Jesús a quien el pintor, con muy buena intención sin duda, ha puesto una peluca de clown.

No es este el lugar más indicado para ocuparnos de estos asuntos, pero el colega integrista, así que puede, todo lo convierte en substancia, y por eso hemos salido nosotros al quite.

Y no se vaya á creer que es por defender la masonería, en la cual no tenemos arte ni parte, sino porque «El Diario» se ha empeñado en que somos masones y nos alude siempre por tabla.

—=—

Continúa «El Diario de Barcelona» contra los silvelistas:

«¿Qué autoridad han dado al Gobierno los disidentes, y qué medios le han facilitado, prolongando unos debates, en los que ha habido notas de agresivo apasionamiento, que si en momentos de perfecta normalidad serían lamentables, en circunstancias graves semejan los gritos que envueltos en espumarajos lanza el epiléptico? No podemos negar que discusiones semejantes quebrantan al Gobierno; pero á su vez confesarán los que las han mantenido, que no pueden desear otra cosa los republicanos, enemigos de las instituciones, y los filibusteros, enemigos de la patria.»

¡Espumarajos epilépticos!

Si hace dos meses nos hubieran dicho que «El Diario» iba á tratar así á los silvelistas, no lo hubiéramos creido.

Porque siempre pensábamos que prefería los de Silvela á los de Romero.

«El Diario se ha decidido por este último.

¿Es que se ha vuelto partidario del *género chico* de la política.

—=—

Los de la «Colla del Arroz» han dado un banquete á los conservadores.

Dios los cría y el arroz los junta.

—=—

«La Dinastía» se pica por lo que decimos de «La Campana de Huesca» y por lo que ha dicho el Sr. Zubizarreta.

Y dice que la obra es castiza y honesta.

Y que ha tenido cuatro ediciones.

Y agrega:

«Finalmente, el recuerdo de una conocida quintilla nos consuela de todas esas críticas virulentas.»

Suponemos que será aquella de

Tu crítica majadera
de las obras que escribí,
Pedancio, poco me altera,
mas pesadumbre tuviera
si te gustaran á tí.

Pero no debe olvidar el apreciable colega que el Sr. Carulla, cuando le critican, echa mano asimismo de esa quintilla.

Y si el *Noy de Tona* la conociera, también haría lo propio.

Y, vamos, no se incomode usted, que esa «Campana» no vale la pena.

Elecciones

Hermoso ha sido el triunfo obtenido por los republicanos de Figueras.

Y si grande por el resultado, más y más noble y honroso por los caracteres de la lucha.

Habíanse coaligado en Figueras los monárquicos de todos los matices, fusionistas, conservadores, integristas, carlistas, etc., y contaban con el apoyo oficial, y, por tanto, con la más absoluta impunidad para cuantos chanchullos y amaños pudieran hacer.

En tales condiciones se verificó la lucha electoral, que dió por resultado que de los nueve concejales que habia de elegir la población, han resultado elegidos cinco republicanos y cuatro monárquicos.

Los votos obtenidos por los candidatos republicanos suman 1431, y los de los monárquicos 957.

Este resultado no puede ser más satisfactorio para todo buen republicano.

El Ayuntamiento de Figueras se compondrá de 11 republicanos y 7 monárquicos.

¡Loor á los valientes republicanos de Figueras!

* * *

En Port-Bou, la candidatura republicana ha triunfado íntegra, no dejando ni un solo puesto á los monárquicos. Algún candidato de éstos ha obtenido tan solo «cinco» votos.

Esta es la mas absoluta demostración de cuales son las ideas políticas predominantes en Port-Bou.

Los republicanos de aquella población merecen el más entusiasta aplauso de todos los buenos republicanos españoles.

* * *

No menos importante ha sido el triunfo obtenido por los republicanos de La Esnala, quienes han sacado triunfantes á sus cinco candidatos, ganando los puestos de las mayorías y de las minorías.

Así es como se lucha, y así es como se prueba la fe en los ideales.

* * *

Las elecciones en Cataluña no han podido ser más satisfactoria á nuestra causa.

He aquí algunos datos:

En la provincia de Barcelona han obtenido ventajas nuestros correligionarios en Badalona, Mataró, Villanueva y Geltrú, Arenys de Mar, Villafranca del Panadés, San Pedro de Rivas, San Sadurní de Noya, San Feliu de Llobregat, Tarrasa, Sabadell, Olesa y otros.

En Tarragona: en la capital, en Reus, Vendrell, Valls, Vilaseca y varios más.

En Lérida: en la capital, en Tremp, Cervera y otros.

En Gerona: en la capital, Figueras, La Bisbal, Palafrugell, San Feliu de Guixols, Olot, Banyolas y otros.

Disgustos entre «ellos»

No es que, precisamente, nos sea muy simpática la figura del ministro de Ultramar, aunque creamos lo que el Sr. Romero Robledo no ha debido creer sin dejar de llamar compañero al Sr. Castellano.

Parece que el antiguo periodista de «El Tiempo», Sr. Bores, nombrado para la dirección de Administración de Filipinas, había recomendado á un amigo suyo al Sr. Castellano, y éste no le «sirvió».

El resultado fué la dimisión del señor Bores y la aprobación, casi estimulante para que no revocara su determinación, del señor Romero Robledo.

A ejemplos de este índole nos tiene bien acostumbrados el de Antequera, y, realmente podemos decir que nos parece bien todo, salvo el que un ministro apruebe actos que puedan contrariar los intentos de otro ministro.

El disgusto de que se trata es de aquellos que pudieran llamarse *fruta del tiempo*.

MAHÓN

El próximo pasado domingo, falleció en esta ciudad, víctima de lar-

ga y penosa enfermedad la señora D.ª María Vidal Goñalons, viuda de Lucena; madre y madre política de nuestros estimados amigos y correligionarios D. Juan Lucena, D. Juan Espí y D. Cristóbal Gimier.

Al entierro, que por expresa disposición de la finada fué católico, asistió numeroso acompañamiento.

Reciban nuestros amigos y sus apreciables familias la espresión de nuestro profundo sentimiento por la pérdida dolorosa que les aflige.

Los concursos anuales del *Petit Journal* son célebres, y han contribuido no poco á la educación física de Francia y á crear allí el gusto del ejercicio y de los recreos al aire libre. *Jean sans Terre* (Mr. Pierre Giffard), alma del popular diario francés, organizó en años anteriores, con la ayuda de Mr. Marinoni, la gran carrera de velocípedos de París-Brest que tanto impulsó dió al ciclismo, el *match* de andarines y el concurso de coches mecánicos, de los cuales se ocupó en debido tiempo *El Imparcial*.

Este año el concurso es de nuevo género y de grande actualidad.

Teniendo en cuenta los naufragios que han ocurrido este invierno y el retraso del trasatlántico "Gascuña", que tantas inquietudes produjo en Francia cuando su viaje á Nueva-York, el *Petit Journal* se ha propuesto comprobar si las palomas mensajeras pueden servir para llevar noticias de los buques en alta mar á la costa.

Al efecto el concurso organizado para este año consiste en soltar palomas mensajeras en alta mar á distancias de 100, 200, 300, 400 y 500 kilómetros de la costa.

Un vapor fletado por el periódico saldrá de San-Nazaire y hará la primera suelta de palomas el domingo 30 de Junio, á 100 kilómetros de la punta de Croisie; el lunes 1.º de Julio, á 200 kilómetros, y así sucesivamente hasta el jueves 4 de Julio, en que se hará la última suelta á 500 kilómetros de la costa.

Casi todos los palomares de Francia y muchos de Bélgica, Inglaterra, Holanda, Suiza y España toman parte en el concurso y envían palomas para ser embarcadas á bordo del "Manoubia", pues aunque hay premios de alguna consideración, á lo que se aspira es á la obra humanitaria y utilísima de comprobar si las palomas tienen resistencia para salvar grandes distancias sobre el mar, y si aún concediéndolas la resistencia necesaria, no se despistan, cosa en que distan mucho de hallarse de acuerdo los inteligentes.

Se han mandado avisos á los principales puertos encargando á los capitanes de barcos que reexpidan al *Petit Journal* las palomas que se refugien en sus buques, con indicación de la hora y sitio en que las recojan y marcas que lleven, y rogando también á dichos capitanes que por cuenta del periódico telegrafíen el hallazgo.

Para completar su empresa colombófila, el *Petit Journal* ha organizado una suelta monstruo de palomas, que se verificará en París el día 23 de Junio, y á la cual concurren millares de estas aves. Las sueltas se harán á distintas horas, según las regiones de donde proceden la palomas, y teniendo por lo tanto en cuenta las distancias que éstas han de recorrer. Las señales para las sueltas serán dadas por el cañón de la torre Eiffel.

El *Petit Journal* ha tomado con tanto empeño esta empresa que por su cuenta corren casi todos los gastos, incluso los de recoger de la estación los cestos de palomas y devolverlos luego á su procedencia.

En el vapor correo "Comercio" han sido embarcadas esta tarde con destino á Palma treinta y cinco cabezas de ganado vacuno y trescientas catorce de lanar.

Por el Gobierno de la Provincia se anuncia que ha de procederse á la expropiación forzosa de los terrenos que se han de ocupar con la construcción de las obras del trozo cuarto de la carreterra de Lluch á Santañy, sección de Lluch á Inca. En su consecuencia, se insertan en el Boletín Oficial de la provincia las relaciones de los propietarios de los términos municipales de Selva é Inca interesados en dicha expropiación formadas por el ramo de Obras públicas y rectificadas por los señores Alcaldes respectivos. Se señala un plazo de veinte días para que dichos interesados puedan presentar ante los mismos Alcaldes las reclamaciones que tengan por conveniente sobre la ocupación que se intenta, á tenor de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley de expropiación forzosa y los artículos 23 y 24 del Reglamento para su ejecución.

En el mercado de floricultura de los Estados Unidos ha causado gran sensación la llegada de una nueva especie de violeta traida de California. Esta violeta se diferencia de la europea en que su tamaño es el de una pieza de diez céntimos, su perfume mucho más penetrante y duradero; y por último, su color es más azulado. Las jóvenes *yankees*, á quienes esta flor ha sido ya ofrecida, la han puesto en sus adornos y han podido conservarla fresca tres ó cuatro días, proclamando á la violeta de California como la flor de moda en los Estados Unidos.

Fondos para una campaña presidencial.

Al decir de un periódico *yankee*, los propietarios de minas de plata de los Estados del Oeste han formado un sindicato á fin de recaudar cantidades para la campaña electoral que en 1896 habrá de terminar con la elección de nuevo presidente de la República norte-americana.

Hasta la fecha van ya recaudados unos 25 millones de pesetas.

En algunas haciendas inmediatas á Málaga hay un enjambre de gusanos de luz, desde que empezó la primavera, y es admirable el espectáculo que ofrecen durante algunas horas de la noche, dada su abundancia y el fenómeno fosforescente, que es de un efecto fantástico.

Muchos de estos gusanos son recogidos y conservados dentro de botellas, donde duran cuatro y cinco días y hacen el efecto de verdaderas luciérnagas.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 28.

Para Palma vapor-correo «Comercio», cap. D. Bernardo Seguí, con 18 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor noruego «Hilda», cap. Mr. Ch. Simonse, con 20 trip. y trigo.

Para Alcudia laud «Joven Juanito», pat. Jaime Covas, con 4 trip. y lastre.

1895

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 29 Miércoles

San Maximino obispo y confesor y San Eleuterio confesor.

Sale el Sol á las 4'36.—Pónese á las 7'19
Luna: sale 3'26 M.—Pónese 10'50 N.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 27, 5'45 t.

El Gobierno espera importantes noticias de Cuba sobre las que predomina el optimismo.

Ambas Cámaras activan la discusión de los presupuestos.

El banquero Bañer se halla gravísimo.

Progresan los trabajos de unión entre los republicanos.

El Sr. Ruiz Zorrilla trasladará su residencia á Burgos.

En las elecciones verificadas en Italia los ministeriales han obtenido gran mayoría. Han sido elegidos quince socialistas. El señor Crispi ha triunfado en nueve circunscripciones.

Progresa el movimiento de los republicanos en la isla Formosa.

Para Cuba.—El cadáver de Martí

Madrid 28, 9'55 m.

El viernes se embarcará en Cádiz para Cuba el general Mella.

El cadáver del cabecilla Martí ha sido expuesto al público en Santiago, recibiendo nuevamente sepultura.

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 27, 4'00 t.

4 por 100 interior	71'15
4 por 100 exterior	81'50
4 por 100 amortizable	82'75
B. H. de Cuba 1886	106'90
Id. id. 1890	96'90
Banco Hispano Colonial	00'00
Acciones ferro-carril Francia	19'20
F. Norte	23'00
Id. Orense	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	53'12
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	52'87
Compañía Trasatlántica	86'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . 00 rs. vn. paga alcista.
Exterior . . 00 » »

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Formado el repartimiento de la contribución territorial, sobre la riqueza rústica y pecuaria de este Distrito para el próximo año económico de 1895-96, estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para efectos de reclamación, por espacio de ocho días, que empezarán á contar desde el de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia.—Villa Cárlos 27 de Mayo de 1895.—El Alcalde Presidente, Casimiro de Cossio.—Por A. del Ayunt.º y J. P.—Juan N. Quevedo, Srio.

PLATO DE POSTRE

CHASCARRILLOS

Instantáneas en casa de la modista:

—¡Jesús, qué sombrero tan feo! Estas plumas y estas flores no pueden ser más *cursis*... ¿Para quién es?

—Para la duquesa de...

—¡Ah!... Y bien mirado no está mal... Este lazo le hace gracia... Hágame usted uno igual en seguida.

—Llévese V. este mismo, si lo quiere, y le haré otro á la duquesa; de todas maneras no se ha decidido aún á tomarlo.

—¡Claro! es lo mismo que yo digo. Es horroroso: no lo quiero.

Anuncios.

Alcaldía de Mahón

Reemplazos

Los individuos que á continuación se expresan se presentarán en esta Alcaldía desde las nueve de la mañana á la una de la tarde de los días laborables hasta el día 4 de Junio próximo para cangear sus respectivos pases con la licencia absoluta, pues de no verificarlo dentro este plazo se devolverán las no recogidas al Jefe de la Zona de esta provincia y les parará á los mismos interesados los perjuicios consiguientes.

Antonio Sintes Carreras
Jorge Carreras Reurer
Lorenzo Orfila Bagur
Luís Juan Jesus
Miguel Carreras Orfila
Miguel Thomás Robert
Rafael Pons Reixach.

Lo que se anuncia para conocimiento de los mismos.

Mahón 27 Mayo de 1895.—El Alcalde, S. Vinent.

Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

Terminado el reparto de la Contribución de la riqueza rústica, colonia y pecuaria de este distrito Municipal correspondiente al año económico próximo de 1895-96, permanecerá espuesto al público en esta Oficina á efectos de reclamación por el término de ocho días á contar desde el que se inserte el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Mahón 27 Mayo de 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.—P. A. de la C. de E.—El Secretario, Emilio Costa.

Para vender

Lo está la casa y tienda calle de la Infanta número 16. Para informes en la misma.

*

Lo está un huerto de recreo situado en la calle de San Andrés número 7, con muchos árboles frutales. Para informes calle del Castillo número 134.

Pailebot «Joven Huguet»

A últimos de la presente semana saldrá de Barcelona para este puerto, admitiendo carga. Despacho en Barcelona señores Moll y Corominas, plaza Palacio, letra B. En Mahón Sres. Huguet y Maspoch, Andén Poniente n.° 6.

Vacunación

con linfa de ternera. Se practicará los viernes y domingos empezando á las once de la mañana en la

Farmacia de Hernández
(Prieto y Caules, 38)

por el médico

D. Antonio Cardona

Se observarán rigurosamente las reglas para la más perfecta antisepsia.

Cada correo se recibe linfa recien extraida.

Honorarios: dos pesetas por vacunación.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: Dr. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA.

LA UNIÓN

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10 000.000 Francos
Reserva	7 635.000 »
Primas á cobrar	71.660.157 »
Total	89.295.157 »
Capitales asegurados. .	14.729 521 163 »
Siniestros pagados. . .	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, principal

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

Servicio fijo y semanal de trasportes

AMENGUAL Y COMPAÑÍA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA, núm. 9
BARCELONA

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías.

Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zafra á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela. Se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viñas, árboles frutales y chumberal, situado en este término y cerca la carretera expresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villacarlos calle de Stuard número 14.

Informará el Notario don Francisco Andreu ó en la calle de Montañez número 4.

Marmolista

Ceferino Sirerol ha trasladado su domicilio á la calle del Castillo n.° 45.

Unico que trabaja en marmol á precios sumamente reducidos.

Lápidas á todos precios

Chimeneas baratísimas en toda clase de mármoles.

Gran perfección en el trabajo.

CASTILLO, 45.

EN VENTA:

Lo están la casa números 36 y 38 de la calle de Hannover y la número 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes, en la Notaría de don Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

Para vender

Lo está una casa en Villa-Cárlos, calle de Calacorp, cerca del mar.

Darán razón, calle del Rosario n.° 45.

*

También lo está otra del propio pueblo calle Mayor n.° 135.

Informarán en la misma.

ZAPATERIA DE José Cardona

30—Moreras—30

donde se encontrará toda clase de calzado con una gran rebaja de precios.

Para alquilar

Lo están los altos de la casa de la calle de San José núm. 33.

Informarán en los bajos de la misma.

*

Lo está la casa calle Gracia n.° 5.

Informarán los dueños que viven en la misma casa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.
San José, 69.
Despacho: Nueva, 25.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa en su Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades

SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan

DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentifrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.